

PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES



**INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N° 2
MUNICIPIO DE LOS PATIOS
2022**

INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS

PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

**LOS PATIOS
2022**

CONTENIDO

1. PLAN ESCOLAR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO DOS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

1.1 JUSTIFICACIÓN

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

1.2.2 Objetivos Específicos

1.3. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.3.1 Alcances

1.3.2 Limitaciones

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1. Contextualización

2.3 MARCO LEGAL

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 Plan de emergencias

2.4.2 Señales de evacuación y emergencia

2.4.3 Comité Operativo de Emergencias (COE)

2.4.3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.4.4 BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS.

2.4.4.1 FUNCIONES GENERALES

2.4.4.1.1 INTEGRANTES DE LA BRIGADA

2.4.5 PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS

2.4.6 ANÁLISIS DE RIESGO DE EMERGENCIA O DESASTRE

2.4.6.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE EMERGENCIA O DESASTRE

2.4.6.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIA O DESASTRE

2.4.6.3 RECOMENDACIONES POR IMPLANTAR PARA REDUCIR EL GRADO DE VULNERABILIDAD

2.4.6.4 ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS CONDUCENTES A DISMINUIR EL RIESGO

2.4.6.4.1 PAUTAS GENERALES

2.4.6.4.2 PAUTAS ESPECÍFICAS

2.4.6.5 PROTOCOLO DE ACCIONES FRENTE A CONTINGENCIAS

2.4.6.5.1 PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN INTERNA

2.4.6.5.1.1 PRIMERA CADENA DE EMERGENCIAS

2.4.6.5.1.2 SEGUNDA CADENA DE EMERGENCIAS

2.4.6.6 PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA

2.4.6.6.1 Protocolo de Contingencia del Comité Operativo de Emergencias

2.4.6.6.2 PROTOCOLOS DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICAS:

2.4.6.6.2.1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS) ESPECÍFICOS POR AMENAZA EN ESCENA

2.4.6.7 PLAN DE EVACUACIÓN

2.4.6.7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL

2.4.6.7.2 ELEMENTOS PARA LA EVACUACIÓN

2.4.6.7.3 ATENCIÓN MÉDICA

2.4.6.7.3.1 SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

2.4.6.7.3.2 CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS (TRIAGE) EN EL LUGAR

2.4.6.7.3.3 EL MEC

2.4.6.7.3.4 EL TRANSPORTE DE PACIENTES AL CENTRO ASISTENCIAL

4. RECURSOS

4. RECURSOS

4.1 TALENTO HUMANO

4.2 AMPAROS

4.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

4.4 RECURSOS MATERIALES

4.5 RECURSOS FINANCIEROS

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6. ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

1. TITULO

PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

1.1 JUSTIFICACIÓN

Por qué es necesario el planeamiento escolar de la gestión del riesgo en la institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos del municipio de Los Patios? para esta pregunta se puede considerar diferentes aspectos o situaciones, el primero de carácter histórico, del cual en la institución no se tienen registros ni documentación, pero que se han observado en otras instituciones y regiones del país. Otro aspecto es disminuir o minimizar la posibilidad de accidentes y calamidades que sean consecuencia de fenómenos naturales, climáticos u ocasionados por el hombre.

Es por esto que se hace necesario un planeamiento escolar de la gestión del riesgo en la institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos del municipio de Los Patios. De tal manera que las situaciones mencionadas no sigan siendo un riesgo creciente y prevenir que se pongan en peligro la salud y vida de las personas de la comunidad educativa interna.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre¹.

Preparar a la comunidad escolar, incluidos los y las estudiantes, las directivas, el personal docente, y en lo posible a los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas¹.

Incentivar la reflexión profunda, la implementación de mecanismos y actividades sobre los riesgos escolares, que sea capaz de crear una cultura de la prevención de riesgos ante los desastres de cualquier naturaleza.

1. Adaptado del texto "¡NI DE RIESGOS! – Herramientas Sociales para la Gestión del Riesgo" de Gustavo Wilches-Chaux y Simón Wilches Castro, publicación del Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero – FOREC. (Bogotá, 2001) y publicado por primera vez en Wilches-Chaux, Gustavo, "Del Suelo al Cielo (Ida y Regreso)" publicación del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP / DIPECHO, 2003). Este anexo también se publicó en el libro "Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental" del mismo autor. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, (Bogotá 2007)

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Difundir entre la comunidad educativa de la Institución Educativa Patios Centro Dos la información de los riesgos escolares de esta institución.
- Aprovechar y aplicar la experiencia de los diferentes organismos de apoyo como la cruz roja o defensa civil en la prevención de los riesgos escolares en la institución.
- Aplicar un plan de prevención de riesgos escolares en la institución.
- Proporcionar los medios necesarios para la implementación, ejecución y mantenimiento del plan de gestión del riesgo escolar en la institución.
- Despertar interés que motive a la comunidad educativa de la institución el hacer parte activa de los grupos de gestión de riesgo escolar.

1.3 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.3.1 ALCANCES: El presente proyecto tendrá como finalidad proporcionar una herramienta de vital importancia para el reconocimiento de las implicaciones en torno a la gestión del riesgo escolar en la institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos y la enseñanza del mismo, dicho proyecto dará una visión amplia sobre la ejecución de ésta actividad, para que sea aprovechada por docentes en formación, interesados en conocer las posibilidades y actitudes docentes en cuanto a la enseñanza de la gestión del riesgo escolar y que en este campo se realicen.

1.3.2 LIMITACIONES: Las posibles limitaciones que se presenten durante el desarrollo del proyecto investigativo, pueden relacionarse con el hecho de tener una búsqueda incompleta o insatisfactoria, de las fuentes teóricas de base que existen acerca de la gestión escolar del riesgo en la institución, así como también no poder contar con los recursos suficientes para acceder a dichos precedentes.

2. MARCO REFERENCIAL



2.1. ANTECEDENTES

- 1973 Incendio torre de Avianca.
- 1979 Tsunami destruye Tumaco.
- 1983 Destrucción 70% de Popayán.
- 1985 Avalancha de Armero.
- 1906 Destrucción 100% de Tumaco.
- 1994 Sismo y avalancha del río Páez.
- 1995 Sismo de Pereira.
- 1999 Terremoto Eje Cafetero.
- 1999 Fenómeno de La Niña.
- 2001 Tornado Soledad (Atlántico)
- 2002 Deslizamiento Montecristo (Bolívar)

2.2 MARCO TEORICO

INFORMACION GENERAL

2.2.1 CONTEXTUALIZACION

MARCO CONTEXTUAL		
SEDE EDUCATIVA	Nombre	INSTITUCION EDUCATIVA PATIOS CENTRO DOS
	Dirección	AVENIDA 4 ENTRE CALLES 27 Y 28
	Entorno	PATIOS CENTRO
	Tiempo de fundación	9 AÑOS DESDE EL 2006
	Cantidad de población	3450
	Niveles Escolares	BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
	Estructura física	
	Historia de emergencias	0
	Estrato socioeconómico	1, 2 Y 3
	Principales problemáticas	EDIFICIOS DE UNA Y DOS PLANTAS
	Actores sociales	NO REGISTRA A LA FECHA
	Plan Escolar para la gestión de Riesgo (PEGR)	EN PROYECCION

2.3 MARCO LEGAL

Para la administración de las emergencias y desastres en Colombia existen múltiples normas legales que se deben aplicar entre las que se encuentran:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10 de Diciembre de 1948).

Ley 9ª. de 1979: Código Sanitario Nacional. Art. 80 Literal E: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Decreto 919 de 1989. Artículo 1: “Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

Resolución 1016 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con planes de emergencias en sus ramas preventiva, pasiva o estructural y activa de control.

El marco legal que sustenta este proyecto es entre otros:

Resolución 7550 de 1994 (octubre 6) "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Resolución 7550, octubre 6 de 1994

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Resolución número 1001 de 2006 "Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de julio 11 de 2006", expedida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Ministerio de Educación

Ley 115/94. Artículo 5° parágrafo 10

Señala como uno de los fines de la Educación "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación."

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 Plan de emergencias

Es un modelo integral que establece las técnicas y procedimientos de prevención y control de amenazas, y entrena personal para aplicar dichas técnicas y protegerse en caso de emergencias, asegurando la integridad de las personas y los bienes materiales.

2.4.2 Señales de evacuación y emergencia

Este tipo de señales, "hablan por sí mismas" indican lugares de encuentro, sentidos de desplazamiento o evacuación y lugares donde se encuentran elementos de seguridad y/o salvamento; veamos algunas que se utilizarán en el plan de seguridad de la institución educativa colegio Once de Noviembre:



2.4.3 Comité Operativo de Emergencias (COE):

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

La creación y funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo del Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

En la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos está conformado por:

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO
GUSTAVO RAMIREZ C.	RECTOR	3138306389
GERSON H. BECERRA	DOCENTE	5941253
MARTIN DAVILA S.	DOCENTE	3187951300
HERNANDO NAVAS	DOCENTE	3158104314
ABEL QUINTANA	COORDINADOR	3209541407

2.4.3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Diseño plan de emergencias para la institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos
- Conformación y capacitación de las brigadas de emergencia
- Simulacros en mesa
- Asesoría para adecuación de nuevos edificios
- Conformar las norma de prevención y atención de emergencias

2.4.3.2 Funciones del Comité Operativo de Emergencias:

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de la empresa.
- Identificar las zonas más vulnerables de la institución.
- Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la institución.
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias a todo el personal de la institución.
- Establecer acciones operativas para el comité
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el plan de emergencias.

DURANTE LA EMERGENCIA

Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité

- Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia
- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa, grupos de apoyo y ayuda externa.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total de la institución.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la empresa
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación)
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de emergencias
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes al plan.

2.4.4 BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS.

La Brigada de Emergencias INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS: Es un grupo de docentes y administrativos voluntarios, organizados, motivados, entrenados y capacitados y que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad, asumen la ejecución de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar una eventual emergencia en la institución.

Reconocimiento: Por medio de Resolución de Rectoría de (fecha) se reconoce y organiza la Brigada de Emergencias Instituto Técnico Patios Centro Dos.

Visión: La Brigada de Emergencias de la Institución Educativa Patios Centro Dos será una de las mejores entrenadas y más efectivas en el municipio de Los Patios.

Misión: Disposición abnegada y solidaria de auxilio a la comunidad en cualquier momento de emergencia.

¿Que hacer en caso de una evacuación?:

- Al escuchar la alarma de evacuación, suspenda toda actividad.
- Salga inmediatamente al punto de encuentro más cercano y no se devuelva por ningún motivo.
- Atienda las recomendaciones del coordinador de evacuación de su área.
- Desplácese al sitio de encuentro sin correr, ni gritar.
- No se devuelva por ningún motivo

Si sabe de personas que no han evacuado por cualquier motivo, reporte al coordinador de evacuación.

¿Qué hacer en caso de emergencia?:

- Reporte inmediatamente a la **Extensión de emergencias 112** o al teléfono 5806648.
- Informe la situación con la mayor claridad posible.
- Puede también avisar a un vigilante.
- Mantenga la calma.

¿Qué hacer en caso de Exposición a los gases lacrimógenos?:

- Mantenga la calma, respire normalmente y evite tomar “bocanadas” de aire.
- Camine con cuidado, mirando siempre a su alrededor.
- En caso de no ver utilice los brazos como guía.
- Nunca corra ciego, puede caerse o accidentarse.
- Si se encuentra en un espacio cerrado salga de inmediato.
- Si no puede salir abra las puertas y ventanas para ventilar el área.
- Recuerde que el mejor tratamiento es aire y agua fría.

¿Qué hacer en caso de incendio?

- Reporte inmediatamente a la **Extensión de emergencias 112** o al teléfono **5806648**.
- Utilice los extintores siguiendo las instrucciones básicas para el manejo de extintores:
 1. Acérquese al extintor más próximo de su lugar de trabajo o a su ubicación.
 2. Retire el pasador o pin de seguridad.
 3. Presione el gatillo o manija superior dirigiendo la descarga a la base de las llamas en forma de abanico.
 4. Ubíquese a favor del viento para que las llamas y el humo no le afecten.

Si no es posible contener el incendio, evacue el lugar

¿Qué hacer en caso de terremoto?

- Mantenga la calma. No se mueva en ninguna dirección sin pensarlo antes.
- Evite el pánico. No corra.
- No se ubique cerca de los objetos que puedan caer, manténgase alejado de las ventanas, espejos o estantes.
- No utilice las escalas durante el terremoto, puede caerse o éstas derrumbarse.
- Si está situado en áreas abiertas, como patios, terrazas, manténgase lejos de los árboles, edificios, jardineras, cables eléctricos.
- Si no tiene donde protegerse, colóquese en cuclillas, ponga la cabeza entre sus rodillas y protéjala con sus antebrazos y manos.
- Al pasar el sismo escoja la salida.
- Use el teléfono sólo en casos estrictamente necesarios.

Evite fumar, utilizar cerillos, candelas, o tomar agua de las llaves para consumo.

2.4.4.1 FUNCIONES GENERALES:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Conocer las instalaciones y los riesgos que puedan generar una emergencia
- Tener claro conocimiento de los planes normativos y operativos de la universidad, de la ubicación y capacidad exacta de los diferentes equipos para el control de emergencias
- Elaborar y actualizar permanentemente el manual de procedimientos para la prevención y control de emergencias
- Retroalimentar permanentemente los esquemas operativos para la atención de emergencias
- Hacer revisión permanente extintores y otros equipos para emergencia ubicados en los edificios y bodega de emergencia

DURANTE LA EMERGENCIA

- Activar la cadena de llamadas de la brigada
- Designar un coordinador para conformar el puesto de mando unificado
- Organizar el esquema operativo para la atención de la emergencia
- Hacer un diagnóstico de la situación de emergencia, para determinar la acción a seguir
- Realizar control en la zona de impacto
- Evacuar personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo a la prioridad de atención
- Tener informado al puesto de mando unificado del desarrollo de la operación en la zona de impacto
- Orientar y apoyar las acciones de los cuerpos de ayuda externos

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Participar en las labores de recuperación y evaluación de daños
- Realizar un inventario de los recursos utilizados en el control de la emergencia para determinar su recuperación
- Evaluar el desempeño de la brigada en el control de la emergencia, para determinar correctivos y ajustes a los procesos

Presentar informe detallado de las acciones desarrolladas

2.4.4.1.1 INTEGRANTES DE LA BRIGADA

En la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos la Brigada de emergencias está conformada por:

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO
GERSON H. BECERRA	DOCENTE COLEGIO	5806648
GLORIA SILVA	DOCENTECOLEGIO	3132500333
MARTIN DAVILA S.	DOCENTE SEDE LA SABANA	3187951300
NANCY ROJAS	COORDINADORA SEDE LA SABANA	3002142925
HERNANDO NAVAS	DOCENTE PATIOS UNO	3158104314
BELEN TARAZON A	COORDINADORA PATIOS UNO	3202549114
ABEL QUINTANA	COORDINADOR SEDES PEQUENA	3209541407
MARIO VEGA C.	DOCENTE	3108072295

2.4.5 PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO DOS.

Acorde con la normatividad vigente, la Institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos creó el Comité Operativo de Emergencias. Este Comité, como parte de su proceso de desarrollo, elaboró el presente Plan de Emergencias y Desastres de la Institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos, el cual comprende una serie de normas sobre el análisis de riesgo, la disminución de la vulnerabilidad, los protocolos de acción ante contingencias, el plan de evacuación y la atención médica. Se trata de un plan dinámico dirigido a la gestión integral del riesgo de emergencias o desastres, por lo que el Comité Operativo de Emergencias lo irá ajustando de acuerdo a las necesidades que vaya encontrando.

2.4.6 ANÁLISIS DE RIESGO DE EMERGENCIA O DESASTRE

2.4.6.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE EMERGENCIA O DESASTRE

En la tabla de tipo de amenazas (tabla 1) se marcó con una X las que aplican a las actividades que desarrolla la Institución.

Tabla 1. Identificación de amenazas en el Instituto Técnico Patios Centro Dos

NATURALES	APLICA
Sismo	X
Tormentas Eléctricas	X
Vendavales	X
Ataque de Abejas y Animales	X
Erupciones	NA
TECNOLÓGICAS	APLICA
Accidentes de Personas	X
Intoxicación Alimentaria Masiva	X
Explosión Accidental	X
Colapso por Falla Estructural	X
Personas Atrapadas	X
Incendios	X
Contaminación Ambiental	X
SOCIALES	APLICA
Disturbios Civiles	X
Amenaza de bomba	X
Delincuencia común	X
Asonada	X

2.4.6.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIA O DESASTRE

Para cada una de las amenazas identificadas se determinó su probabilidad de ocurrencia y su magnitud según las tablas 2 y 3, y la vulnerabilidad respectiva según la tabla 4. Se trasladaron los valores anteriores a la tabla 5 y se multiplicaron para obtener el índice de riesgo. Primero, para cada una de las amenazas identificadas se calificó la probabilidad de ocurrencia de acuerdo con la escala de puntuación presentada en la tabla 2.

Tabla 2. Probabilidad de ocurrencia de una amenaza.

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PUNTAJE
POSIBLE	Cada 11 años o más	1
REMOTO	Cada 6 a 10 años	2
OCASIONAL	Cada 1 a 5 años	3
MODERADO	Cada 3 a 11 meses	4
FRECUENTE	Cada 2 meses o menos	5

Luego, para cada una de las amenazas identificadas se determinó su magnitud potencial teniendo en cuenta la escala de puntuación presentada en la tabla 3. El puntaje es igual a la suma de los dos factores; si da un decimal (.5), se aproxima al número entero inmediatamente superior.

Tabla 3. Magnitud potencial del efecto producido por una amenaza.

DESCRIPCIÓN	MAGNITUD POTENCIAL (La amenaza puede afectar la función y/o estructura:)			
	ESPACIALMENTE	Puntaje	TEMPORALMENTE	Puntaje
INSIGNIFICANTE	En forma local	0.5	Durante 7 días o menos	0.5
MARGINAL	De una parte de un edificio	1	Durante 8 a 29 días	1
IMPORTANTE	De un solo edificio	1.5	Durante 1 a 3 meses	1.5
CRITICA	De varios edificios	2	Durante 4 a 11 meses	2
CATASTROFICA	De toda o casi toda la institución	2.5	Durante 1 año o más	2.5

Después, para cada una de las amenazas identificadas se estableció la vulnerabilidad correspondiente, según la escala de puntuación presentada en la tabla 4. El puntaje es igual a la suma de los dos factores; si da un decimal (.5), se aproxima al número entero inmediatamente superior.

Tabla 4. Nivel de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN	VULNERABILIDAD ACTUAL			
	PROTECCION / RESISTENCIA	Puntaje	CAPACIDAD DE RESPUESTA	Puntaje
ESCASA	Casi completa	0.5	Autosuficiente	0.5
BAJA	Parcial	1.0	Requiere alguna ayuda externa	1.0
MEDIA	Baja	1.5	Requiere mucha ayuda externa	1.5
ALTA	Ninguna	2.0	Requiere total ayuda externa	2.0

Finalmente, se multiplican los valores de probabilidad (tabla 2) por los de magnitud (tabla 3) por los de la vulnerabilidad (tabla 4) correspondientes a cada amenaza para obtener el índice de riesgo.

Tabla 5. Índice de riesgo.

AMENAZA	PROBABILIDAD	MAGNITUD	VULNERABILIDAD	ÍNDICE DE RIESGO		
				BAJO 1-20	MEDIO 21-50	ALTO 51-100
NATURALES						
Sismo	3	5	3		45	
Tormentas Eléctricas	5	3	2		30	
Vendavales	4	3	2		24	
Ataque de Abejas y animales	5	1	3	15		
TECNOLÓGICAS						
Accidentes de personas	5	1	2	10		
Intoxicación Alimentaria Masiva	1	3	3	9		
Explosión Accidental	1	2	3	6		
Colapso por Falla Estructural	1	3	2	6		
Personas Atrapadas	2	1	2	4		
Incendios	1	2	2	4		
Contaminación Ambiental	3	1	1	3		
SOCIALES						
Disturbios Civiles	4	3	3		36	
Amenaza de bomba	3	2	4		24	
Delincuencia Común	5	1	2	10		
Asonada	1	2	4	8		

2.4.6.3 RECOMENDACIONES POR IMPLANTAR PARA REDUCIR EL GRADO DE VULNERABILIDAD

Para reducir el índice de vulnerabilidad que representa el grado de susceptibilidad interna, se trabajará en dos aspectos fundamentales: la **PREPARACIÓN** de personas, sistemas y procesos y la **MITIGACIÓN** de los posibles efectos en las instalaciones, según se presenta en las tablas 6 y 7.

Se presenta enseguida el grado de preparación de personas, sistemas y procesos y el grado de mitigación en instalaciones y recursos materiales, que tiene actualmente en el Instituto Técnico Patios Centro Dos

Tabla 6. Grado de preparación de “sistemas y procesos” ante emergencias y desastres en el Instituto Técnico Patios Centro Dos.

EN CASO DE EMERGENCIA:	
Las líneas vitales (servicios públicos) son adecuadas	SÍ
Existen sistemas alternos de agua y energía eléctrica	P
Los bienes están asegurados para TODOS los riesgos detectados	SÍ
Puede accederse a apoyo externo	SÍ

P = Parcialmente

Tabla 7. Grado de preparación de personas y mitigación de la vulnerabilidad de recursos materiales e instalaciones ante emergencias y desastres en el Instituto Técnico Patios Centro Dos.

AMENAZAS	PREPARACIÓN DE PERSONAS				MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	
	Capacitación	Entrenamiento	Dotación	Compromiso	Seguridad en Recursos	Seguridad en Instalaciones
NATURALES						
Sismo	P	No	P	Sí	P	P
Tormentas Eléctricas	P	No	P	Sí	P	P
Vendavales	No	No	P	P	P	P
Ataque de Abejas y animales	No	No	No	No		
TECNOLÓGICAS						
Accidentes de Personas	P	Sí	P	Sí		
Intoxicación Alimentaria Masiva	P	No	P	No		
Explosión Accidental	P	No	P	Sí	P	P
Colapso por Falla Estructural	No	P	P	Sí	P	P
Personas Atrapadas	P	No	No	Sí		
Incendios	P	No	P	Sí	P	P
Contaminación Ambiental	P	No	No	P	P	Sí
SOCIALES						
Disturbios Civiles	Sí	P	P	No	P	P
Amenaza de bomba	No	No	P	No	No	No
Delincuencia Común	P	No	P	P	P	
Asonada	No	No	No	P	P	P

P = Parcialmente

2.4.6.4 ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS CONDUCENTES A DISMINUIR EL RIESGO

2.4.6.4.1 PAUTAS GENERALES

La siguiente guía proporciona algunas indicaciones de comportamiento antes, durante y después de una emergencia. Fue diseñada con base en investigaciones en Psicología del desastre y Atención de Emergencias.

1º) ESTÉ ALERTA: **Siga** las indicaciones de las autoridades para detectar riesgos e informe inmediatamente sobre las situaciones sospechosas (cualquier situación sospechosa) dando información concreta y detallada. No se trata de andar con los nervios de punta todo el día ni de desconfiar de todo, sino de observar permanentemente el sitio, las personas y las cosas que le rodean y saber qué está pasando y qué puede pasar. Preste atención a lo que se sale de la normalidad o de la rutina en su área de desempeño, calle, oficina, edificio, acera, casa, metro, parque, restaurante, café, personas, etc.

2º) ORGANICE Y PREVENGA:

En su lugar de trabajo, estudio, recreación y habitación, hable con sus familiares, compañeros y vecinos y propicie medidas preventivas. Usted se deberá hacer las siguientes preguntas: ¿Cómo evitar o disminuir los riesgos?, ¿qué hacer?, ¿cómo responder (actuar) ante una emergencia?. Revise en grupo el edificio y sus alrededores, y descubra los lugares y los objetos que pueden significar peligro. Corríjalos o efectúe un pequeño inventario de ellos. Establezca acciones y responsabilidades concretas. En otras palabras, diseñe y aplique un plan de contingencia contra emergencias sencillo, viable (desde el punto de vista técnico - económico) y práctico. Prepare un botiquín de primeros auxilios. Asesórese con la Policía, los Bomberos, Los Grupos y Organizaciones de Rescate, la Defensa Civil y las entidades privadas especializadas de gestión del riesgo o vigilancia. Dedíquele tiempo y un presupuesto (comedido). Con todo, la seguridad le resultará menos costosa que recuperarse después del impacto.

3º) PRACTIQUE EL PLAN DE CONTINGENCIA:

Mejórelo, enriquezca con la colaboración activa de todos. ¿Cómo va a proteger el personal?, ¿Quiénes necesitan atención especial (niños, ancianos, mujeres embarazadas, personas discapacitadas)? ¿Cómo y a dónde va a llevar los heridos?, ¿Cómo va a enfrentar las consecuencias de un atentado o cualquier otra situación de peligro?. El organizarse previamente y practicar el plan de vez en cuando le da ventajas individuales y claramente puede significar salvar su vida y la de sus allegados, así como reducir pérdidas en sus bienes. En lo personal, lleve siempre consigo sus documentos de identidad, información médica, grupo y factor RH sanguíneo, alergias, nombres y teléfonos de allegados. Recuerde definir y demarcar rutas de evacuación y escape, zonas seguras, helipuntos, etc.

4º) ANTE LA EMERGENCIA

* Ante todo, cálmese. Suena difícil, pero la situación ya es muy dura para empeorarla con gritos, pánico, carreras y descontrol, que son contagiosos si usted les da la oportunidad, déjelos para las películas y las telenovelas. Aplique el plan de contingencia.

* Evalúe la situación. ¿Cómo están Usted y las demás personas?, ¿Qué está pasando a su alrededor?. Pase lista. Si hay heridos trate de detener las hemorragias aplicando un apósito (pañuelo, gasa o tela limpia) sin tocar directamente la sangre del paciente; si la persona no respira trate de despejar su boca de objetos y póngale la cabeza de lado (muévelo muy lentamente); la no respiración y las hemorragias son lo más grave y debe en lo posible tratar de hacer algo como lo indicado. Si usted NO está entrenado en primeros auxilios: no mueva a personas que no puedan hacerlo por sí mismas, ni permita que inexpertos lo hagan a menos que el paciente esté corriendo un peligro real e inmediato (un incendio, etc.), y no dé líquidos ni alimentos a personas que no estén plenamente conscientes. Mejor, aprenda desde hoy primeros auxilios, que le van a servir toda la vida y en cualquier momento.

* Evacue: Una vez completo el personal y eliminados los peligros eléctricos, de gas, agua y otros elementos de riesgo, evacúe el lugar en orden hacia el punto de reunión interior o exterior. Si alguien no puede ser movilizado déjelo en compañía de una persona serena y

segura y avise al personal de Bomberos, Rescatistas, Paramédicos, Policías, etc., describiendo claramente la situación. No corra. No grite. Respire profundo y lento. Camine despacio, es más seguro. Deje una nota en la entrada, avisando si ya no hay personas adentro, no tranque las puertas, no fume ni encienda fuego, cuidado con las fugas de gas y encender la luz, procure tener linternas selladas anti chispas en su botiquín de emergencia.

Aunque es posible que haya robos y saqueos, la gente suele ser más solidaria y honrada en estas situaciones, pero esté siempre alerta, la conducta humana puede cambiar. Recuerde que debe organizarse previamente con la comunidad para atender emergencias, garantizando que el control lo mantengan personas conocidas, sin gritos ni conflictos de autoridad. Si usted conserva la calma, es más probable que los demás también lo hagan y la respuesta resulte más eficiente. Si su comunidad cuenta con su frente de seguridad ciudadana o grupo de autovigilancia, es bastante menos probable que sufra estos actos, o que los delincuentes se aprovechen de ellos.

* Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias. No tome iniciativas arriesgadas por sí mismo. Si está cargando un herido no corra, si lo hace lo va a maltratar y perjudicar más. Haga que esté cómodo y tranquilo mientras lo recogen y durante el desplazamiento al centro de atención médica y evite comentarios que lo afecten más.

* Si no puede controlar los nervios u obedecer las instrucciones, avise a sus allegados y retírese: es una forma muy útil de ayudar. No hable de lo que cree que pasó o va a pasar, sino de lo que a usted le consta que sucedió; no propague rumores infundados que deterioran todavía más la salud mental de una comunidad. Use el teléfono sólo para lo estrictamente necesario, ya que las líneas se necesitan para comunicaciones urgentes. No congestione el lugar de la emergencia, las vías ni los hospitales. Lo más pronto posible, dé a los cuerpos de seguridad la información pertinente que usted posea; la responsabilidad también es suya y al fin y al cabo su vida y la de sus seres queridos también está en juego, luego permita que las autoridades hagan su trabajo y que el tránsito pueda fluir.

* Si es necesario remitir a un allegado a un hospital, infórmese de quién lo transporta y a cuál lugar lo llevará. Si es posible, acompañelo (una sola persona). Cállese antes de llamar a la familia. Usted mismo repórtese a sus parientes, ocupando el teléfono el menor tiempo posible.

* La prensa tiende a exagerar, hablando de pánico, descontrol, escenas dantescas y sangre. Casi siempre los periodistas gritan, repiten o recitan expresiones comunes, incurriendo en muchas precipitaciones, inexactitudes y especulaciones (por supuesto hay sus excepciones que usted conoce bien, el periodista puede ser su aliado). No crea todo lo que dicen, porque ellos no son expertos en desastres y también están asustados y además obligados a decir cualquier cosa mientras están al aire. Algo tiene que ocurrírseles. A pesar de que parte de lo que dicen puede ser cierto, a veces la realidad es otra, menos dramática. El pánico existe, pero no tiene que presentarse siempre.

* Si usted cree tener un familiar afectado, por favor no converja a la escena de la emergencia, pues congestionaría las vías y contribuiría con su presencia a entorpecer las

labores; si no puede evitar desplazarse procure guardar una distancia prudente y lejana de la zona de la emergencia, llegue caminando, por favor no lo haga en vehículos que luego no sabrá donde estacionar.

* Después de la emergencia y en otro lugar, desahóguese, llore si necesita hacerlo, hable con su familia y amigos. Aunque no haya sido herido es bueno que se haga una revisión médica y psicológica. Atención: los niños expuestos al evento la requieren necesariamente. Si por desgracia ha perdido un familiar busque ayuda, serénese en este momento que más necesitan de usted, recuerde que seguirá un proceso muy duro, no dude en desahogarse pero hágalo reservadamente, no dude en buscar ayuda psicológica, no es un pecado expresar los sentimientos; calma, mucha calma y fe en sus creencias.

* Puede ayudarse psicológicamente a sí mismo o ayudar a otros con las técnicas del “abrazo de la mariposa” y el “sombrero mágico”. La primera consiste en cruzar los brazos sobre el pecho, con las puntas de sus manos debajo de la parte media del hueso que va del cuello al hombro (la clavícula) y luego dar golpecitos alternados (primero a un lado y luego al otro) durante el tiempo que se sienta mal o tenga el recuerdo del incidente traumático en su mente. Esto le ayudará muchísimo. La segunda consiste en colocar una mano en la frente cubriendo las cejas y otra en la parte de atrás de la cabeza un poco arriba del cuello. Cualquiera de ellas le harán sentirse mejor en cuestión de minutos.

Estudie este documento, reproduzca, cuélguelo en un lugar visible junto con el plan de emergencia, discútalos con las personas cercanas. Léalo periódicamente, asúmalos y practíquelos. No se permita pasarlos por alto, ya que le están dando la oportunidad de reducir su indefensión.

Por favor, organícese y prevenga antes de que la realidad lo atropelle; es su mejor herramienta para protegerse y actuar con calma e inteligencia. Esta pesadilla nos sirve también para que tomemos mejor control sobre nuestras vidas y nos preparemos para prevenir otras emergencias (naturales o provocadas) y dejar de sorprendernos cada vez que algo sucede. Por último, nuestra reacción frente a estos hechos suele ser la de encerrarnos, desconfiar de todo y de todos y defendernos aislándonos los unos de los otros. Por el contrario, crisis nos obligan a agruparnos, a desafiar la indiferencia urbana, a apoyarnos de formas concretas y cuidarnos las espaldas mutuamente. Así es más difícil que nos agredan e aumentamos la seguridad.

2.4.6.4.2 PAUTAS ESPECÍFICAS

Aplicar las medidas preventivas dirigidas a disminuir el riesgo de emergencia o desastre por las amenazas identificadas y preparar a la comunidad educativa para afrontar estas situaciones, principalmente los siguientes.

Para Sismo:

Cargar un Pito.

Poseer una o varias linternas con baterías nuevas.

Tener un radio disponible con pilas nuevas.

Identificar los lugares más seguros y los más peligrosos en caso de sismo.
Poseer una reserva mínima de agua potable y alimentos enlatados.
Sujetar bien los salientes de los tejados y cornisas, y proteger las ventanas.
Asegurar bien muebles altos que pueden caer.
Asegurar o reubicar objetos pesados que puedan caer.
Tener listo un plan de corte de energía eléctrica, gas y agua.
Poseer sistemas alternos de agua y energía eléctrica.

Para Disturbios Civiles y Asonadas:

Capacitación en resolución pacífica de conflictos.
Promoción de contactos entre los grupos discordantes dentro de la institución.
Afrontamiento adecuado de multitudes.

Para Tormentas Eléctricas y Vendavales:

Estar atento ante la posibilidad de tormentas eléctricas.
Buscar refugio dentro de un edificio o de un automóvil; mantener las ventanas cerradas y evitar los automóviles convertibles.
Cerrar las cortinas y las persianas de las ventanas: si los vidrios se quiebran debido a objetos lanzados por el viento, las persianas impedirán que los trozos de vidrio se hagan añicos dentro de su vivienda.
No tocar las líneas de teléfono ni las cañerías de metal porque pueden conducir electricidad.
Desenchufar los electrodomésticos. El dejar las luces prendidas, sin embargo, no aumenta el riesgo de que su casa sea alcanzada por un rayo.
Evitar bañarse, ducharse o usar agua corriente para cualquier otro propósito.
Si se está a la intemperie: refugiarse bajo los árboles más BAJOS.
Escuche la radio para recibir información e instrucciones.

Para Amenaza de Bomba:

Una alerta temprana: usted es el único que puede dar la alarma, si observa algo fuera de lo común, como una ligera columna de humo tipo cigarrillo dentro de un vehículo cerrado, ver un vehículo bajo de los amortiguadores traseros, lo cual indica que tiene una gran carga, observar a una persona que estaciona un vehículo y sale corriendo o se monta rápidamente en otro, observar si en un restaurante alguien deja olvidado un maletín (no lo toque, informe al dueño del lugar), en fin, usted puede hacer la diferencia con solo estar alerta.

Para Ataque de Abejas:

Mantener la calma.
Al detectar su presencia, no molestarlas y despejar la zona.
LAS ABEJAS NO ATACAN, SÓLO SE DEFIENDEN ANTE AGRESIONES
Evitar acercarse con ropa de vivos colores y/o fuertes olores.
No lanzar objetos al panal.
No rociar agua hacia la colmena.
Evitar sonidos escandalosos.
Evitar movimientos bruscos cercanos al sitio.
Por ningún motivo se puede destripar uno de estos insectos, pues su cuerpo segrega una hormona que sirve de alarma para las demás y de inmediato inician su ataque.

Estos insectos en la noche y en época de lluvias se refugian en sus panales.

Recordar que las abejas mantienen su agresividad por 48 horas.

Si las abejas o avispas persiguen a una persona, ésta debe buscar refugio en un sitio oscuro o zambullirse en el agua.

Siempre debe proteger su cara, pues es la parte externa más sensible de su cuerpo.

Si se es picado, no retirar el aguijón con la yema de los dedos, hágalo con una navaja o un objeto similar (para no presionar la bolsita de veneno e inyectarse más accidentalmente).

Evacuar de inmediato hacia el centro asistencial, las personas alérgicas, que hayan sido picadas.

Evitar usar en los salones material inflamable o combustible (gasolina, pólvora, etc.) en todo momento.

Revisar constantemente las áreas circundantes; en caso de observarse asentamientos de estos insectos, no importa la cantidad, de inmediato comunicarse con las autoridades competentes para darle un manejo profesional a esta situación.

Tener plenamente identificadas las personas alérgicas a las picaduras de insectos, éstas serán prioridad en las evacuaciones.

Para Ataque de Perros:

No acercarse ni tocar a perros desconocidos, menos cuando están comiendo.

Caminar con calma (no correr).

Al entrar a su territorio, evitar mirar al perro fijamente a los ojos.

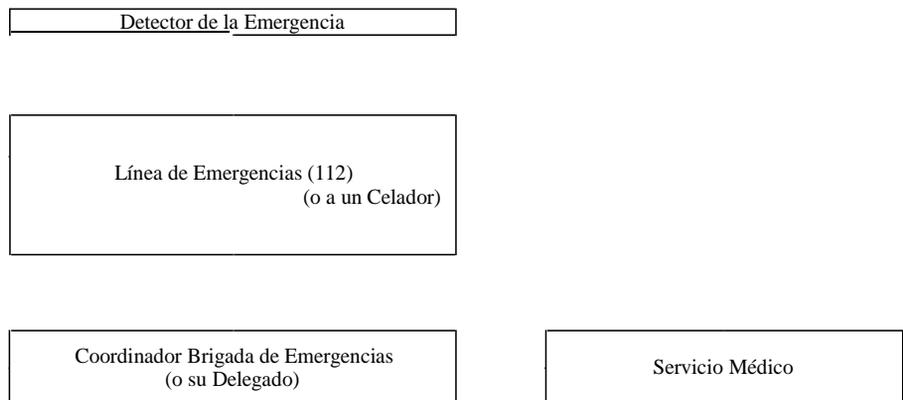
2.4.6.5 PROTOCOLO DE ACCIONES FRENTE A CONTINGENCIAS

2.4.6.5 PROTOCOLO DE ACCIONES FRENTE A CONTINGENCIAS

2.4.6.5.1 PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN INTERNA

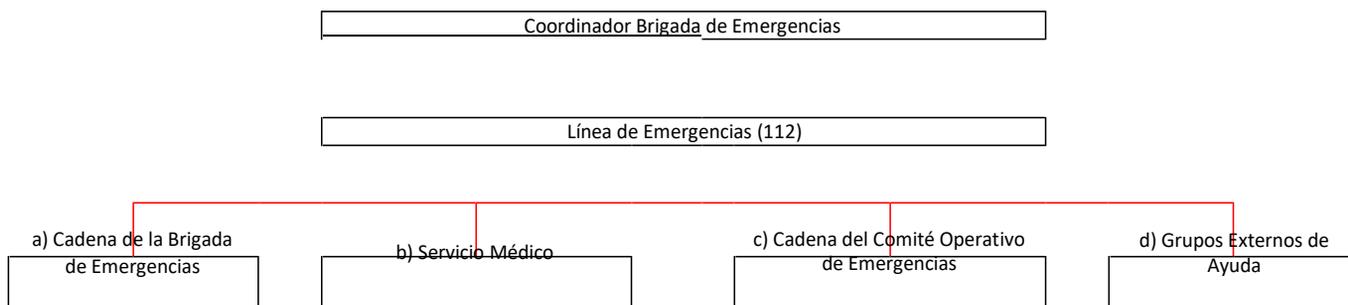
Éste consiste en un flujograma de comunicaciones que comienza con la llamada de la persona que detecta la emergencia a la línea de correspondiente de la Universidad (411) y continúa con el aviso o no, según la necesidad que se determine, a los Coordinadores de la Brigada de Emergencias, el Servicio Médico/Psicológico, el Comité Operativo de Emergencias, Áreas de Apoyo y Entidades de Ayuda Externa.

2.4.6.5.1.1 PRIMERA CADENA DE EMERGENCIAS:



- 1º. Detector de la Emergencia: llama a la línea de emergencias (112) directamente o a través de un celador.
- 2º. El operador de la Línea de Emergencias llama:
 - a. Al Coordinador de la Brigada de Emergencias.
 - b. Al Servicio Médico para su alistamiento.
- 3º. El Coordinador de la Brigada de Emergencias realiza la observación de la emergencia y llama a la Línea de Emergencias para activar o no activar la segunda cadena de llamadas.

2.4.6.5.1.2 SEGUNDA CADENA DE EMERGENCIAS:



- 1º. El Coordinador de la Brigada de Emergencias: llama a la línea de emergencias (112), y le instruye a quién debe llamar.
- 2º. El operador de la Línea de Emergencias llama (según instrucción del Coordinador de la Brigada) a algunos o todos los siguientes:
 - a. Cadena de llamadas de la Brigada de Emergencias.
 - b. Servicio Médico.
 - c. Cadena de llamadas del Comité Operativo de Emergencias.
 - d. Grupos Externos de Ayuda.

La Brigada de Emergencias y el Comité Operativo de Emergencias mantendrán actualizada y socializada su cadena de llamadas.

2.4.6.6 PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA

2.4.6.6.1 Protocolo de Contingencia del Comité Operativo de Emergencias:

Una vez presentada la emergencia y activado el Comité Operativo de Emergencia, se procede inicialmente de acuerdo con la siguiente guía:

- 1º. Establecimiento del Puesto de Mando Unificado (PMU).
- 2º. Reconocimiento y evaluación del área para la recolección de información crítica.
- 3º. Recepción de informes desde el lugar de la emergencia.
- 4º. Evaluación de los recursos disponibles.
- 5º. Definición del plan de acción según la información recolectada y las normas existentes, con los siguientes objetivos:

- a. PERSONAS: poner a salvo las personas amenazadas y atender las víctimas eficazmente.
 - b. SINIESTRO: limitar su crecimiento, controlarlo, eliminarlo y reacondicionar el área.
 - c. OBJETOS: aislarlos, protegerlos y limitar la acción del siniestro sobre ellos.
 - d. PROCESOS: mantener la operación y minimizar el tiempo de interrupción.
- 6º. Evaluación de la emergencia o desastre, una vez controlado el siniestro, con base en los informes respectivos de la brigada de emergencias y las diferentes subcomisiones.
- 7º. Presentación de la evaluación a rectoría.

2.4.6.6.2 PROTOCOLOS DE CONTINGENCIAS ESPECÍFICAS:

Éste consiste en una serie de protocolos, uno para cada riesgo identificado, que le permitirán a las personas actuar con la mayor rapidez y eficacia ante la presentación de una emergencia determinada; principalmente los siguientes.

**2.4.6.6.2.1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS)
ESPECÍFICOS POR AMENAZA EN ESCENA**

PON #	AMENAZA	PARA EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES	PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
1	SISMO O COLAPSO ESTRUCTURAL	<p>Durante el sismo mantenga la calma y trate de serenar a los demás. Busque protección ante la caída de objetos o vidrios. Protéjase debajo del marco de puertas o al lado de columnas. No se precipite a buscar la salida (muchas otras personas querrán hacerlo). Si va en un vehículo, deténgase y permanezca dentro (o debajo de él). Después del sismo, corte la energía y el suministro de gas. Evacue el área teniendo cuidado con las escaleras que pueden caerse y no se devuelva por ningún motivo. Aléjese de lugares que pueden colapsar con las réplicas, y no reingrese a las instalaciones hasta que se ordene lo contrario. Use el agua de tanques de reserva (el agua del acueducto puede estar contaminada). Si queda atrapado, intente utilizar señales sonoras o visibles.</p>	<p>Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial).</p>
2	DISTURBIOS CIVILES O ASONADA	<p>Aléjese de la multitud Evite acercarse a las manifestaciones podrían agredirle. Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle. En caso necesario Evacúe el área de acuerdo con el plan.</p>	<p>Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial).</p>
3	TORMENTAS ELÉCTRICAS	<p>Las personas alcanzadas por un rayo no mantienen la descarga eléctrica y se les puede asistir sin riesgo. Verifique si tiene quemaduras por donde entró y salió el rayo, huesos fracturados y alteraciones del sistema nervioso. Después de que pase la tormenta manténgase alejado de las áreas afectadas por la tormenta y escuche la radio para recibir información e instrucciones.</p>	<p>Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial).</p>
4	VENDAVALES	<p>Busque refugio bajo techo, protegiéndose de objetos llevados por el viento. Aléjese de los árboles, pueden caer.</p>	<p>Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial)</p>

5	AMENAZA DE BOMBA	<p><u>Si es una alerta de bomba:</u> Aléjese rápido pero en calma del lugar, sin sobresaltos, alerte pausadamente a sus compañeros, trate de cumplir el plan establecido y dé aviso a los cuerpos de seguridad. Si le es posible procure abrir puertas y ventanas, cortar los servicios de gas, luz, etc. Tome toda alerta o llamada de aviso de bomba como cierto y actúe en consecuencia, sea ésta dada por un anónimo o un ente oficial. No se acerque al artefacto sospechoso por ningún motivo. Si la explosión lo sorprende durante la evacuación, inmediatamente póngase a salvo de la caída de escombros, tírese al piso y proteja su cabeza (ofrezca la menor superficie de su cuerpo y cabeza a las esquirlas y los trozos de metal y material expulsado), ubique un dispositivo contra incendios y esté alerta para usarlo. De ser posible, recuerde los lugares escogidos en el plan para protegerse y cúbrase de la caída de vidrios y objetos. Sepárese de ventanales, cornisas y elementos inestables o colgantes.</p> <p><u>Si la explosión es inminente:</u> No corra, no camine de pie, no importa donde esté: arrójese de inmediato al piso boca abajo, si puede arrástrese alejándose del objeto sospechoso o moviéndose hacia un lugar seguro próximo, cara al suelo, con las piernas juntas y los pies igualmente tocando el piso con la punta y manteniendo los mismos con una inclinación ascendente, el brazo derecho debe pasar sobre la cabeza y tapar el oído izquierdo con la mano, el brazo izquierdo debe pasar frente a la frente y con la mano tapar el oído derecho, mantenga la cabeza recta mirando el piso y lo más importante, abra la boca y cierre los ojos. Ésta es una técnica de autoprotección: el estar lo más pegado al piso evita daños mayores, la onda explosiva ingresará por los pies y subirá por éstos, podemos decir que se comporta como si fuera un fluido (es aire a presión). El tipo de daños y lesiones puede variar dependiendo del explosivo utilizado y la cantidad, recordemos que generalmente en las cercanías de la explosión se produce una alta temperatura que origina incendios post-impacto.</p>	Protocolo ante explosiones.
4	ATAQUE DE ABEJAS	<p>En caso de picadura de abejas, la persona debe recibir atención inmediata por la posibilidad de ser alérgico y por tanto de morir en cuestión de minutos.</p> <p>Siempre que sea posible, hay que tratar de extraer los aguijones que se puedan, sin exprimir la bolsita de veneno: rasparlos desde abajo con la uña o un objeto liso. No se debe dar masaje ni frotar, sí aplicar hielo, mejor envuelto en una tela delgada, para así retardar y disminuir el efecto del veneno.</p> <p>Procurar que la persona esté en reposo y no se agite.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial) 2. Aplicar Protocolo de Ayuda Médica
	MORDEDURA DE PERROS	<p>Ante un ataque de perro, no correr si no se tiene un lugar cercano dónde subirse o refugiarse.</p> <p>Ante un ataque frontal, una patada ascendente en costillas inferiores o descendente en el hocico.</p> <p>Si el perro está mordiendo, darle golpes igual a lo anterior o en los ojos; en caso de mordedura sostenida, apretarlo entre una puerta y su marco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial) 2. Aplicar Protocolo de Ayuda Médica

5	ACCIDENTES DE PERSONAS E INTOXICACIÓN ALIMENTARIA	Notifique a la línea de emergencias de la Universidad (411) directamente o a través de un celador. Si sabe Primeros Auxilios atienda a la víctima mientras llega la Brigada. No traslade al paciente si está inconsciente hasta que llegue la Brigada de Emergencias.	Aplicar Protocolo de Ayuda Médica
6	DELINCUENCIA COMÚN	Notifique a un celador o a la línea de emergencias (411). Notificar a línea de Emergencias (411)	Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial).
7	EXPLOSIÓN ACCIDENTAL	Evacuar el área según el plan diseñado. Acordonar el área afectada. Si hay derrames o algún producto químico peligroso involucrado se debe consultar la respectiva hoja de seguridad del mismo (<i>ver software canutec ergo</i>) protegiendo en primer lugar las vías fluviales. Buscar y localizar posibles pacientes o víctimas del incendio o derrame (sin aplicar agua aún); después de determinar que no hay pacientes o víctimas, se combate el incendio o los derrames de acuerdo con la evaluación previa.	
8	PERSONAS ATRAPADAS	Notifique a la línea de emergencias de la Universidad No. 411 Colabore con la Brigada de Emergencias y grupos de rescate.	
		No se aglomere en el lugar.	
9	INCENDIO		
			posible, defender las zonas aledañas de la propagación del fuego. Buscar y localizar posibles víctimas del incendio. Aplicar Protocolo de Ayuda Médica Extender tramos de manguera para acoplarlos al hidrante más próximo. Después de apagado el incendio continuar por lo menos una hora con procedimientos de enfriamiento del lugar.
			Aplicar normas de seguridad personal (protección inicial).
11	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	No. 112 Evacué la zona de impacto según procedimiento de evacuación.	Si hay derrames o algún producto químico peligroso involucrado se debe consultar la respectiva hoja de seguridad del o los mismos (<i>ver Software canutec ergo</i>), protegiendo en primer lugar las vías fluviales.

2.4.6.7 PLAN DE EVACUACIÓN: El Plan de Evacuación es el procedimiento mediante el cual se retira a los empleados, estudiantes y comunidad de la Institución educativa Instituto Técnico Patios Centro Dos desde un lugar de riesgo hacia otros de menor riesgo en caso de emergencia o desastre.

2.4.6.7.1 PROCEDIMIENTO GENERAL: Cuando suene la alarma, el personal de cada área del Instituto Técnico Patios Centro Dos Procederá de la siguiente manera:

- 1º. Apagar y desconectar los equipos que esté usando.
- 2º. Cerrar puertas y ventanas que estén a su alcance para evitar la propagación de un posible fuego.
- 3º. Seguir las instrucciones del Coordinador de Evacuación del Área.
- 4º. Seguir la ruta designada para su grupo operativo y salir de la edificación según el mapa de evacuación.
- 5º. Reunirse en el sitio designado para su grupo.
- 6º. Esperar el conteo por parte del Coordinador de Evacuación del Área y esperar a que se dé la orden de regresar a la oficina o bien de retirarse hacia su domicilio.

2.4.6.7.2 ELEMENTOS PARA LA EVACUACIÓN: De acuerdo con lo anterior, el Comité Operativo de Emergencia concretará:

- La instalación de las alarmas de evacuación y las personas que podrán tomar la decisión de activarla.
- La asignación de un Coordinador de Evacuación para cada Área de la Institución.
- La elaboración del Mapa de Evacuación de la misma.
- La señalización de evacuación.
- La realización de simulacros que permitan mejorar los tiempos de evacuación.

2.4.6.7.3 ATENCIÓN MÉDICA

2.4.6.7.3.1 SEGURIDAD EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE: La seguridad en el lugar del accidente es una responsabilidad de los agentes de seguridad. En una emergencia mayor se tienen que establecer dos perímetros: el perímetro interior que incluye el área inmediata de emergencia; el acceso a este perímetro estará limitado a personal y equipo esencial. Alrededor de esta zona los agentes de seguridad establecerán un perímetro exterior el cual incluye el área asignada a la llegada de personal y equipo, depósito provisional de cadáveres y el centro de información.

Todos los involucrados en la respuesta a emergencia colocarán su base de operaciones en el área comprendida entre estos dos perímetros y en este lugar harán todos los preparativos para responder de manera eficiente y combatir la emergencia.

Es recomendable también que el acceso al área limitada por el perímetro exterior se controle de manera estricta, con una sola vía de acceso aunque se podrá mantener una segunda para facilitar la entrada de personal y equipo. El perímetro exterior debe estar patrullado y vigilado a fin de asegurarse de que no penetren personas que no estén autorizadas y controlar a los espectadores. La línea deberá estar suficientemente alejada del sitio de la emergencia, de manera que no se interfiera con el proceso de respuesta a la emergencia y que nuevos peligros como explosiones, derrumbes de edificios, materiales radiactivos, o gases no afecten a la multitud.

Los agentes de seguridad deben asegurarse de que todo el equipo y el personal involucrado en la respuesta, tengan fácil acceso y se les asigne lugares adecuados, esto implica que se debe informar a estos funcionarios sobre la localización de los puestos de mando y áreas de operación. El personal de seguridad también tiene que dirigir a los representantes de los medios de comunicación y a los visitantes especiales en las áreas autorizadas para esta función.

2.4.6.7.3.2 CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS (TRIAGE) EN EL LUGAR: La Clasificación de Víctimas (*triage*) considerada como el procedimiento para identificar las personas afectadas que requieren una atención precoz y cuentan con mayor probabilidad de supervivencia, es aplicable en condiciones de emergencia o desastre dada la magnitud de heridos que supera los recursos disponibles, buscando hacer una evaluación rápida de muchos afectados.

Niveles de Clasificación de Víctimas

NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	INICIAL: en la zona de impacto, por la brigada.
2	MÉDICO: en el Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos (MEC).
3	DE EVACUACIÓN: en el momento de decidir prioridad y tipo de vehículo para el traslado al centro asistencial.
4	HOSPITALARIO: al ingreso hospitalario.

Considerando las particularidades de la zona de impacto, la Clasificación de Víctimas (*triage*) in situ pretende identificar la víctima que requiere atención urgente. Se inicia evacuando las víctimas que pueden desplazarse por sus propios medios a la zona de seguridad, para realizar más rápidamente el proceso de Clasificación de Víctimas (*triage*) sólo con los pacientes que no puedan desplazarse y que posiblemente requieran atención médica.

Si se requiere evacuar la zona de impacto, hecha la clasificación de la víctima procede el traslado inmediato al siguiente eslabón. Una adecuada clasificación y buena estabilización básica pueden ser esfuerzos infructuosos si el traslado del paciente hacia el siguiente eslabón no se hace en condiciones adecuadas tales como: permeabilidad de la vía aérea, control cervical, manejo de columna, disposición y aseguramiento suficiente de los miembros inferiores y superiores, y de ser posible contención de sangrado.

2.4.6.7.3.3 EL MEC: El MEC es el “Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos”, también denominado “Centro de Atención y Clasificación de Heridos (CACH) y “Puesto Médico de Avanzada” (PMA). En casos de un accidente con un alto número de heridos, será necesario estabilizar localmente a los heridos en la medida de lo posible para que puedan tolerar la espera hasta llegar al hospital. Ello requiere una organización bien preparada y el establecimiento de un área específica de tratamiento que se denomina Módulo de

Estabilización y Clasificación de Heridos. Este MEC permite ofrecer a las víctimas del desastre una adecuada y rápida atención para llegar al tercer eslabón en la mejor forma y en el menor tiempo posible.

La Comisión Operativa Médica, del Comité Operativo de Emergencias de la Institución educativa colegio Once de Noviembre deberá capacitarse y entrenarse para la organización de un MEC que pueda funcionar de forma rápida y eficaz.

2.4.6.7.3.4 EL TRANSPORTE DE PACIENTES AL CENTRO ASISTENCIAL: El traslado de los pacientes a las entidades hospitalarias debe hacerse teniendo presente la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos, y el Clasificación de Víctimas (triage) realizado en el MEC. La organización del traslado comprende los procedimientos implementados para la transferencia segura, rápida y eficiente de las víctimas, en los vehículos apropiados, a los hospitales adecuados y preparados para recibirlas. Toda la organización previa será responsabilidad del Comité Operativo de Emergencias.

4. RECURSOS

Recursos con los que cuenta la institución para hacer frente a un eventos.

4.1 TALENTO HUMANO

RECURSOS				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACION EN PREVENICION Y ATENCION	EXPERIENCIA EN EMERGENCIAS
HUMANOS	Estudiantes	3321	2	NINGUNA
	Directivos	7	3	NINGUNA
	Docentes	124	4	NINGUNA
	Administrativos	9	4	NINGUNA
	Padres de Familia	1700	1	NINGUNA
	Población flotante	500	1	NINGUNA
	Vecinos	150	1	NINGUNA
	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital Local, Policía, JAC (Junta de Acción Comunal), Parroquia	CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS CRUZ ROJA COLOMBIANA, ING. MIGUEL LUENGAS, SR. JUAN CARLOS TORRES		

Sismo resistencia, cantidad, áreas en metros cuadrados, ancho en metros, acceso para personas con discapacidad, iluminación, ventilación, estado de mantenimiento, aseo, obstáculos, antideslizantes, señalización, seguridad, capacidad de alojamiento. Ver tablas 4.1.1- 4.1.2 y 4.1.3

4.2 RECURSOS INSTITUCIONALES

TABLA 4.1.1
RECURSOS

--

FISICOS	Áreas construidas	1200 m ²
	Área libre en primer piso	900 m ²
	Escaleras	2
	Puertas	22
	Corredores Techos Puerta principal	3
	Auditorio	1
	Áreas deportivas	3
	Punto de encuentro (Interno y Externo)	1
	Vías de acceso a la sede	2
	Zonas libres afuera	2
	Enfermería	1
	Depósitos de agua	3
	Sitio para reservas vitales	2

4.3 AMPAROS

TABLA 4.1.2

TIPO		CUBRIMIENTO
FINANCIEROS	Póliza contra terremotos	si
	Póliza contra incendios	si
	Seguros de vida y accidentes para estudiantes	si
	Seguros de vida y accidentes para otros actores	no
	Destinación para emergencias	En estudio
	Destinación para la ejecución del PEGR	En estudio

4.4 RECURSOS MATERIALES

TABLA 4.1.3

RECURSOS					
ITEM	DETALLE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACION
TECNICO S: Ejemplos de recursos útiles que pueden tenerse en una institución	Botiquines	Ubicado en enfermería	1	10	Ninguna
	Alarma con batería	Ninguna	0	0	100%
	Equipo primeros auxilios	Ubicado en coordinación	1	6	Faltan elementos de ferretería
	Herramientas ferretería	Falta	0	0	100%
	Transporte	Proporcionado por los docentes o el rector	10	9	10%
	Extintores	Tipo 123	3	4	60%
	Alimentos no perecederos	Ninguno	0	0	100%
	Colchonetas	Ninguna	0	0	100%
	Frazadas	Proporcionadas por la cruz roja	4	2	80%
	Carpas	No existen	0	0	100%
	Plásticos gruesos	No existen	0	0	100%
	Señalización	En proyección	0	0	100%
	Rutas de evacuación	Hacia las entradas principales y el patio	2	8	20%
	Medios de comunicación	Teléfonos fijos y celulares	50	10	0%
	Pitos	No existen	0	0	100%
	Escenarios de riesgos	Segundo y tercer piso	2	3	70%
	Directorio telefónico de emergencia	En proyección, pues existe sólo el de las oficinas	1	2	80%
	Mantenimiento equipos (Televisores, computadores, estufas)	Periódico	50	10	0%
	Carné y documentos de identificación	Carnés estudiantiles,	332	9	10%

4.5 RECURSOS FINANCIEROS: La institución en el momento no cuenta con recursos financieros para la gestión del riesgo, motivo por el cual el consejo directivo se encargará de resolver tal situación.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2015 (Proyección)

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	RESULTADO
	Simulacro de evacuación	BRIGADAS	
	Pintar plano evacuación en pared	Serv. Soc. Obli	
	Pintar plano evacuación en pared	Serv. Soc. Obli	
	Revisión y evaluación del PEGR	COE	
	Marcación de vías de evacuación	Serv. Soc. Obli	
	Simulacro de evacuación	BRIGADAS	
	Revisión y evaluación del PEGR	COE	

OBSERVACIONES:

S: SATISFACTORIO

PM: POR MEJORAR

NR: NO REALIZADO

6. ANEXOS

Ver el anexo en medio magnético.

Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos. jpg

PLANES_ESCOLARES_EN_GESTION_DEL_RIESGO.pps

Cartilla PEGR.jpg

BIBLIOGRAFÍA

Gustavo Wilches-Chaux y Simón Wilches Castro, “**Herramientas Sociales para la Gestión del Riesgo**” publicación del Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero – FOREC. (Bogotá, 2001)

Gustavo Wilches-Chaux y Simón Wilches Castro, “**Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental**”. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, (Bogotá 2007)



ANEXO PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITPC DOS

